

	Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción Unidad de Auditoría Gubernamental Dirección General de Auditoría a la Operación Regional Secretaría de Función Pública del Estado de Puebla	Hoja núm. 1 de 3
		Núm. de acto de fiscalización: UAG-AOR-021-2022-21-U013 Núm. de resultado: 03 Monto fiscalizado: \$3,599,303,755.23 Monto Observado: \$286,686,476.01

CÉDULA DE RESULTADOS DEFINITIVOS

Fecha de elaboración de la cédula: 4 de noviembre de 2022

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Puebla	Área fiscalizada: Entidad Servicios de Salud (SSP), del Estado de Puebla
Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Año de revisión: 2021

Resultado	Observación
Registro e información financiera de las operaciones En los artículos 4, fracción XVIII, 70, fracciones I y III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); y 77 bis 15, fracción III, de la Ley General de Salud (LGS), se establece que los gobiernos de las entidades federativas deberán mantener registros contables, presupuestarios y patrimoniales específicos de las operaciones realizadas con los recursos de cada fondo, programa o convenio, debidamente actualizados, identificados y controlados; los recursos en especie pactados y entregados por conducto de los servicios estatales de salud deben notificarse a la tesorería de la entidad federativa para los efectos contables y presupuestarios correspondientes. La información presupuestaria y contable deberá ser expresada en unidades monetarias sobre las transacciones que se realizan y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan. Con la revisión de las pólizas contables, recibos de las ministraciones, comprobantes fiscales, órdenes de compra, estados de cuenta bancarios y los pagos electrónicos interbancarios, de los recursos transferidos a la entidad SSP por \$3,599,303,755.23, y los rendimientos financieros generados por \$87,104.50, la SFP verificó que la entidad SSP acreditó los registros contables, presupuestarios y patrimoniales debidamente identificados del ingreso y egreso de las operaciones realizadas con los recursos del PROGRAMA, en 2021, por un monto de \$2,453,424,010.21, la diferencia por \$1,145,879,745.02, la entidad SSP no contó con los registros contables, presupuestarios y patrimoniales debidamente identificados de ingresos y egresos, toda vez que se precisaron las siguientes irregularidades: - Ingresos por \$815,232,941.31, de los cuales \$304,231.33 no cuentan con póliza y solamente se registraron como "cuenta cerrada"; y \$814,928,709.98 que carecen de documentación justificativa y comprobatoria. - Egresos por 330,636.7 miles de pesos, que de acuerdo con los registros contables se consideraron como reclasificación del gasto, mismos que la entidad SSP no proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria.	Observación correctiva núm. 2 Para que la entidad Servicios de Salud del Estado de Puebla proporcione la evidencia documental certificada que desvirtúe los hechos observados relacionados con la falta de integración de los registros contables, presupuestarios y patrimoniales debidamente identificados de los ingresos y egresos por un monto de \$286,686,476.01: ingresos por \$281,368.06 que no cuentan con póliza y se informó son de cuentas cerradas, y \$7,318,484.60 sin la documentación soporte; y egresos por \$279,086,623.35 que señalan como reclasificación del gasto, pero no entregaron en su totalidad la documentación soporte a fin de dar cumplimiento a los artículos 4, fracción XVIII y 70, fracciones I y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 77 bis 15, fracción III, de la Ley General de Salud. En caso que dentro del plazo de los 45 días hábiles a los que se refiere el artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la entidad Servicios de Salud del Estado de Puebla no presente la documentación e información para desvirtuar la observación, o bien, cuando habiéndola presentado, no se desvirtúen totalmente las irregularidades detectadas, la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla deberá iniciar o promover el inicio de la investigación de las probables responsabilidades administrativas a que haya lugar, y mantendrá informada a la instancia competente en la Secretaría de la Función Pública, en su caso, de los procedimientos de responsabilidad administrativa y denuncias de hechos Recomendación preventiva núm. 2 Para que la entidad Servicios de Salud del Estado de Puebla analicen las causas por las cuales omitieron integrar de los registros contables, presupuestarios y patrimoniales debidamente identificados de los ingresos y egresos, por un monto de \$286,686,476.01: ingresos por \$281,368.06 que no

Fecha de elaboración de la cédula: 4 de noviembre de 2022

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Puebla

Área fiscalizada: Entidad Servicios de Salud (SSP), del Estado de Puebla

Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral

Año de revisión: 2021

- \$10,149.28 de saldo en la cuenta bancaria al 31 de marzo de 2022.

En conclusión, la SPFP acreditó que el registro de la información financiera y contable de las operaciones realizadas con los recursos del PROGRAMA por un monto de \$2,453,424,010.21, se mantuvieron debidamente actualizados, identificados y controlados; sin embargo, la entidad SSP omitió integrar los registros contables, presupuestarios y patrimoniales debidamente identificados de los ingresos y egresos, por un monto de \$1,145,879,745.02: ingresos por \$304,231.33 que no cuentan con póliza y solamente se registraron como cuentas cerradas, y \$814,928,709.98 que no cuentan con documentación soporte; egresos por \$330,636,654.43 que señalan como reclasificación del gasto, pero no entregaron la documentación soporte; y \$10,149.28 de saldo en la cuenta bancaria al 31 de marzo de 2022, en incumplimiento de los artículos 4, fracción XVIII y 70, fracciones I y III, de la LGCC; y, 77 bis 15, fracción III, de la LGS.

Con motivo de la notificación de los resultados preliminares de auditoría, el Gobierno del Estado de Puebla para aclarar o justificar este hallazgo remitió el oficio número SFPPue/SCA/5810/2022 del 7 de octubre de 2022, con la información siguiente:

El oficio número 5013/DAJ/CA/5305/2022 del 7 de octubre de 2022, mediante el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de la SS y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, presentó la documentación justificativa que aportó la Subdirección de Control y Gestión Financiera de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, de cuyo análisis, se determinó que la observación se modifica de \$1,145,879,745.02 a \$286,686,476.01, en razón de que presentó información con la que comprobó \$22,863.27 de los ingresos bancarios no identificados de 2 pagos de nómina; comprobó \$807,610,225.38 al presentar 47 pólizas de reclasificación de recursos y rendimientos financieros; presentó 2 pólizas con las que comprobó egresos por \$51,550,031.08, al evidenciar los comprobantes de las operaciones correspondientes; finalmente, acreditó el reintegro a la TESOFE por \$10,149.28 mediante 2 pólizas por \$6,521.28 y \$3,628.00 en los meses de abril y junio de 2022, respectivamente.

cuentan con póliza y se informó son de cuentas cerradas, y \$7,318,484.60 sin la documentación soporte; y egresos por \$279,086,623.35 que señalan como reclasificación del gasto, pero no entregaron la documentación soporte. Con base en el resultado de ese análisis se instrumenten las medidas que correspondan, a fin de evitar la recurrencia de esa presunta irregularidad para asegurar en lo subsecuente el cumplimiento de los artículos 4, fracción XVIII y 70, fracciones I y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 77 bis 15, fracción III, de la Ley General de Salud.

Por el Gobierno del Estado de Puebla

C. María de Lourdes Romero Benítez
Directora de Auditoría y Control de Programas
y Coordinadora de los Trabajos de Auditoría

Fecha compromiso: 09/01/2023

[Firma]

C. José Leonel Macedo Martínez
Enlace designado de los Servicios de Salud

[Firma]

  Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla	Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción Unidad de Auditoría Gubernamental Dirección General de Auditoría a la Operación Regional Secretaría de Función Pública del Estado de Puebla CÉDULA DE RESULTADOS DEFINITIVOS	Hoja núm. 3 de 3
		Núm. de acto de fiscalización: UAG-AOR-021-2022-21-U013 Núm. de resultado: 03 Monto fiscalizado: \$3,599,303,755.23 Monto Observado: \$286,686,476.01

Fecha de elaboración de la cédula: 4 de noviembre de 2022

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Puebla	Área fiscalizada: Entidad Servicios de Salud (SSP), del Estado de Puebla
Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Año de revisión: 2021

Por lo anterior, se ratifica la observación correctiva de este resultado debido a la insuficiencia de información proporcionada por el Gobierno del Estado de Puebla.

Por la Secretaría de la Función Pública	Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla
	
Ing. Alberto Gregorio Hernández Basave Subdirector de Auditoría a la Operación Regional "E1"	C. Benjamín Aguilar Castro Jefe de Departamento

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Ejercicio Fiscal: 2021

Entidad Fiscalizada: Puebla

Unidad Administrativa Revisada: Servicios de Salud del Estado de Puebla

Auditoría Núm.: UAG-AOR-021-2022-21-U013

Programa: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral

Tipo: Financiera y Cumplimiento

oct-22

ANEXO 1 RESULTADO 3

	MONTO OBSERVADO	NO SOLVENTADO	SOLVENTADO	JUSTIFICACIÓN DE SALUD
No presentaron póliza (cta cerrada)	\$ 304,231.33	\$ 29,568.40	\$ -	comisiones bancarias
		\$ 176,922.87	\$ -	cta cerrada personal
		\$ 74,876.79	\$ 22,863.27	ingresos no identificados
Ingresos sin documentación comprobatoria	\$ 814,928,709.98	\$ 7,318,484.60	\$ 807,610,225.38	

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'A' and a signature that appears to be 'J2'.